

POR EL QUE SOLICITA RETIRO DE INICIATIVA.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 23 de abril de 2025.

Diputado Sergio Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, le solicitamos, de la manera más atenta y respetuosa, sea retirada la siguiente iniciativa que presentamos el 26 de marzo del año en curso:

Proyecto de decreto que reforma los artículos 23 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de sustentabilidad e igualdad de género, misma que fue turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Lo anterior derivado de que en la nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril del presente, está incorporada, en el artículo 18, fracción III, incisos c) y e), la idea y esencia de nuestra iniciativa.

Sin más por el momento agradecemos de antemano la atención que se sirva ofrecer al presente; reciba un cordial saludo.

Atentamente

Diputada Irais Virginia Reyes de la Torre (rúbrica)
Diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla (rúbrica)